

# **ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS**

**FEDERACION COLOMBIANA DE  
MUNICIPIOS  
DIRECCION NACIONAL SIMIT**



## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION
2. ANTECEDENTES
  - DIAGNOSTICO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS
    - FURAG
    - IDENTIFICACION DE GRUPOS DE INTERES
    - NECESIDADES DE INFORMACION
    - CAPACIDAD OPERATIVA Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS
3. ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS 2018
  - OBJETIVO GENERAL
  - OBJETIVOS ESPECIFICOS
  - ACCIONES PARA GENERACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION
  - ACCIONES PARA PROMOVER EL DIALOGO
  - ACCIONES DE INCENTIVOS
4. METODOLOGIA DE EVALUACION
  - INFORME TÉCNICO AUDIENCIA
  - EVALUACIÓN ESTRATEGICA

---

**TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOVERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ**

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

## 1. INTRODUCCION

La Federación Colombiana de Municipios es una persona jurídica sin ánimo de lucro, de naturaleza asociativa y de carácter gremial, que se rige por el derecho privado, organizada con base en la libertad de asociación prevista en el artículo 38 de la Constitución Política.

A ella pertenecen por derecho propio todos los municipios, distritos y asociaciones de municipios del país y tiene como finalidad la defensa de sus intereses. Su personería jurídica es propia y diferente de la de sus asociados, con autonomía administrativa y patrimonio propio; sus bienes no pertenecen en forma individual a ninguno de sus asociados y los mismos deben destinarse al apoyo de la labor que cumple a favor de los mismos.

El Congreso de la República, mediante la promulgación de la Ley 769 de agosto de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre de Colombia) en sus artículos 10 y 11, crea el Sistema Integrado de Información de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito y se da la potestad para que las características de la información las establezca la Federación Colombiana de Municipios como administrador del sistema.

En desarrollo de dicha función pública, cuyo fundamento constitucional se encuentra en el artículo 209 de la Carta Política, el Sistema Integrado de Información sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito - Simit, se encuentra regido por las normas propias del derecho público en cuanto a los regímenes de los actos unilaterales, la contratación, los controles y la responsabilidad, los cuales son propios de las entidades estatales.

En razón a que la Federación Colombiana de Municipios para darle cumplimiento a la ley y a la descentralización por colaboración que le fue impuesta por la misma *“percibirá el 10% por la administración del sistema cuando se cancele el valor adeudado”* haciendo referencia al 10% de cada multa pagada con ocasión de la violación a las normas de tránsito (valor nunca podrá ser inferior a medio salario mínimo diario legal vigente), es pertinente que la misma apropie herramientas que permitan dar cuenta a la ciudadanía en general y a sus grupos de interés del manejo transparente en la gestión de estos recursos asignados.

Es por ello, que se presentó en la vigencia 2018 la estrategia de rendición de cuentas, con la cual se realizó un diagnóstico de las herramientas de rendición de cuentas adoptadas en años anteriores por la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit a fin de unificarlas, darles un alcance en tiempo y responsabilidades y por supuesto, medir de forma correcta su eficacia, eficiencia e impacto. Para la vigencia 2019 se realizó una actualización de la estrategia planteada en la vigencia inmediatamente anterior, la cual se presenta en el presente documento.

En términos metodológicos, la estrategia 2019 fue construida según las instrucciones del Manual Único de Rendición de Cuentas expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Departamento Nacional de Planeación y la Presidencia de la República.

**TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ**

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

## 2. ANTECEDENTES

### DIAGNOSTICO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS

#### 2.1 FURAG

En el año 2017, la Jefatura de Gestión Humana de la FCM-SIMIT realizó un diagnóstico del componente “**POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO**” usando el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, el FURAG, el cual es una herramienta desarrollada por el Departamento Administrativo de la Función Pública con el fin de determinar el avance acerca de la rendición de cuentas al interior de la organización, los resultados fueron presentados de la siguiente manera:

| COMPONENTE           | REQUERIMIENTO  | ACCIONES   |
|----------------------|--|--|
| Rendición de Cuentas | Rendición de cuentas a la ciudadanía   | En los congresos de autoridades de tránsito, se informa sobre la gestión adelantada por la función pública en materia de actividades y proyectos.  |
|                      | Identificación de las necesidades de información de la población objetivo de la Entidad                              | En la página web de la FCM SIMIT se publica el informe de gestión anual y la información de la gestión de contratación, financiera y administrativa de la función pública SIMIT  |
| Rendición de Cuentas | Definición de metodología de diálogo presencial que permita la participación de los grupos de interés caracterizados | Los espacios de participación son generados como actividades tales como congresos, seminarios, eventos y capacitaciones, sin embargo, en el Congreso anual de autoridades de tránsito se presenta el informe anual de gestión del SIMIT como un ejercicio de rendición de cuentas anual de la Federación a todos sus usuarios con naturaleza de autoridades de tránsito territoriales y nacionales. Al terminar la presentación del informe de gestión se abre el micrófono para los secretarios de tránsito, los inspectores de policía, y demás autoridades nacionales y territoriales presentes manifiesten sus observaciones, inquietudes y sugerencias y se les da respuesta en el mismo evento. Esto forma parte de las memorias del Congreso. |

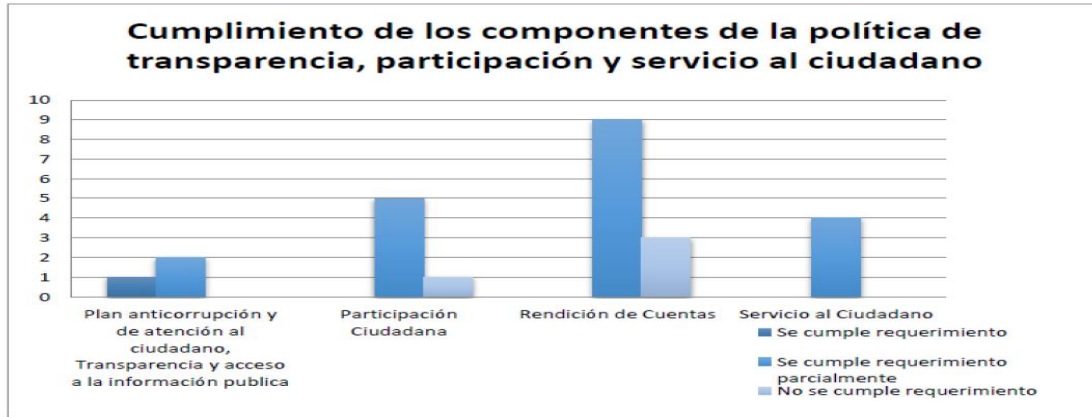
**TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ**

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

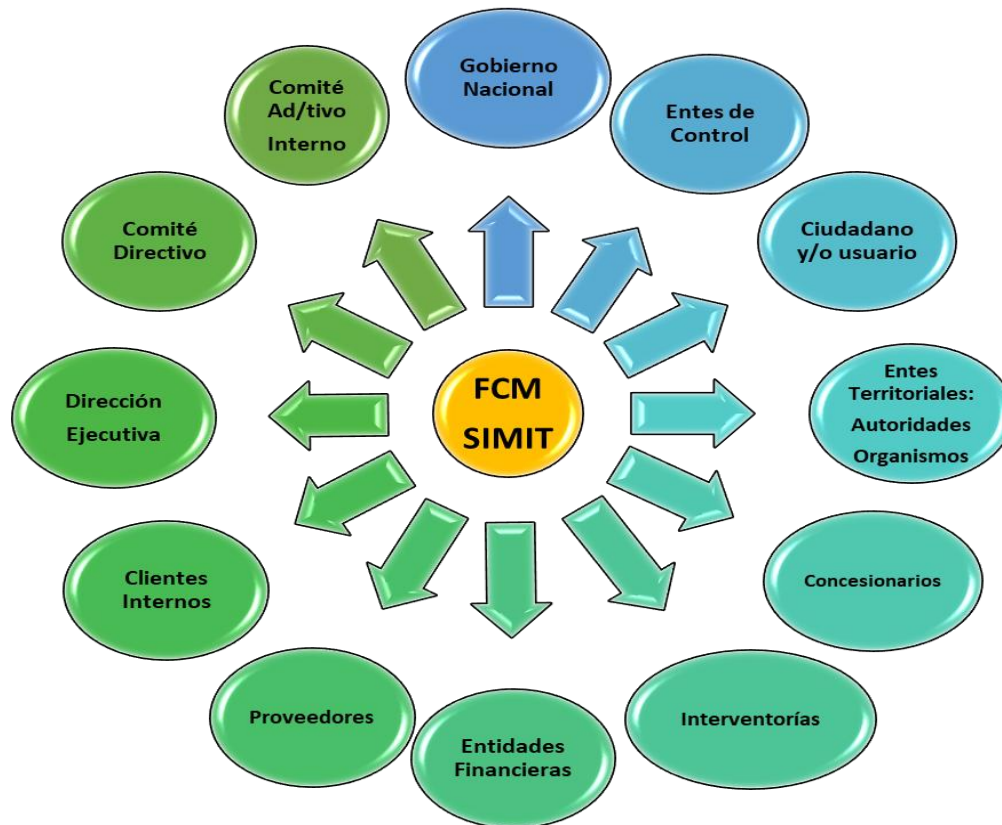
contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

Política Transparencia  
participación y servicio al  
ciudadano



## 2.2 IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS DE INTERES



TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

### 2.3 NECESIDADES DE INFORMACION

Adjunto a la Estrategia de Rendición de Cuentas 2019 se encuentran como anexos los instrumentos de transparencia establecidos por la entidad en la vigencia 2017, los cuales corresponden a la tabla de retención documental vigente:

- Inventario de activos de información
- Índice de información clasificada y reservada.
- Esquema de publicación

La Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, ha venido dando cumplimiento a las disposiciones de la ley 1712 de 2014, a través de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones; en dicho cumplimiento y apoyándose en esquemas que para el efecto a dispuesto la Procuraduría General de la Nación, hoy la página web de la Función Pública delegada en el Simit, se encuentra en alto grado de cumplimiento; sin embargo de acuerdo con la información reportada por la Jefatura de Control Interno de Gestión es pertinente que se establezcan responsabilidades claras y un cronograma de reporte de información para garantizar su disponibilidad en condiciones de oportunidad y calidad a la ciudadanía.

De otra parte y en cumplimiento de la Estrategia de Gobierno en Línea, hoy Gobierno Digital la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones muestra avances significativos en los componentes de TIC para Servicio (Proyecto de servicios centrados en el usuario para la accesibilidad que se espera culmine en la próxima vigencia) y TIC para la Gestión (Estrategia de interoperabilidad y política de cero papel) . Para el componente TIC para Gobierno existe un plan de trabajo, aunque a la fecha no existen avances. Se está trabajando en la adopción de una estrategia integral, lo cual nos va a ayudar a lograr que la información que esta puesta a disposición del público cumpla totalmente con criterios de funcionalidad, disponibilidad, confiabilidad, accesibilidad, aplicabilidad, no redundancia, interoperabilidad y comparabilidad.

Teniendo en cuenta que el ejercicio de rendición de cuentas se está fortaleciendo, en el mes de octubre de 2018 se realizó una campaña por parte de la Jefatura de Comunicaciones Estratégicas la cual utilizó medios de comunicación y redes sociales para conocer las necesidades de información de nuestros grupos de interés y de la ciudadanía en general.

Los resultados de ese ejercicio y de la audiencia realizada en dicha vigencia fueron tenidos en cuenta para desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la presente vigencia (2019).

### 2.4 CAPACIDAD OPERATIVA Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

Los recursos con los que dispone la FCM-SIMIT para cumplir con la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2019 son:

**TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ**

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



| RECURSO  | TIPO DE RECURSO        | OBSERVACIONES  |
|--|------------------------|--|
| Twitter: @Simit_FCM  | Tecnológico/red social | Canal de intercambio de información con la ciudadanía y los grupos de interés.   |
| <a href="https://www.simit.org.co/">https://www.simit.org.co/</a>                          | Página web             | Para la presente vigencia se prevé la renovación de la página web del Simit. El presupuesto establecido corresponde a este proyecto de renovación. |
| Facebook Simit: Dirección Nacional Simit   | Tecnológico/red social | Canal de intercambio de información con la ciudadanía y los grupos de interés.   |
| Congreso Nacional de Autoridades de Tránsito   | Físico, financiero     | Espacio de capacitación, discusión y notificación realizado una vez al año con el fin de fortalecer las capacidades de los organismos de tránsito. |
| Seminarios Regionales con Autoridades de Tránsito.   | Físico                 | Dirigidos a fortalecer las capacidades de las autoridades de tránsito en temas de tránsito, transporte y seguridad vial                            |
| Cartillas de Seguridad Vial  | Físico                 | Dirigidas a estudiantes en edad escolar, son herramientas pedagógicas que pretenden fortalecer sus conocimientos en seguridad vial.                |
| Correo electrónico: <a href="mailto:contactosimit@fcm.org.co">contactosimit@fcm.org.co</a> | Tecnológico            | Principal canal de comunicación para recibir las peticiones de la ciudadanía.  |
| Magazine Tv municipios   | Medio de comunicación  | Espacio de televisión pública con el que cuenta la FCM-DNS para dar a conocer a la ciudadanía aspectos relevantes de la gestión.                   |
| Revista Municipios   | Medio de Comunicación  | Publicación de la FCM a través de la cual se da conocer la gestión de la entidad.  |
| Agenda 2018  | Físico                 | Información de productos y servicios.  |

La Estrategia de Rendición de Cuentas 2019 se alinea totalmente con el desarrollo de las siguientes políticas organizacionales, que también están en proceso de adopción por parte de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit:

- Gobierno Digital
- Transparencia y Acceso a la Información Pública

**TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ**

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

[contactosimit@fcm.org.co](mailto:contactosimit@fcm.org.co) - [fcm@fcm.org.co](mailto:fcm@fcm.org.co) - [contacto@fcm.org.co](mailto:contacto@fcm.org.co) - [www.fcm.org.co](http://www.fcm.org.co) - [www.simit.org.co](http://www.simit.org.co)  
Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

## 2.5 CONCLUSIONES - FASE DIAGNOSTICA

- La Federación Nacional de Municipios – Dirección Nacional Simit, cuenta con las herramientas necesarias para implementar la estrategia de rendición de cuentas 2019.
- En vigencias anteriores, adelantaron acciones que apuntan a los fines que se persiguen con la rendición de cuentas, sin embargo, las mismas no habían sido correctamente interrelacionadas, ni tampoco se había medido su efectividad.
- Se construyó en el 2019 una Estrategia de Rendición de Cuentas que responde a las necesidades de los grupos de interés y que relacione correctamente las acciones que por años ha venido adelantando la Dirección Nacional Simit, para mostrar a la ciudadanía en general, la gestión que se ha adelantado en virtud de la función pública que se le delegó a la Federación Colombiana de Municipios, estrategia que la presente vigencia se ha actualizado en este documento.
- La Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, adelantó acciones en vigencias anteriores que correspondieron a actividades propias de una estrategia de rendición de cuentas, acciones de información, acciones de diálogo y acciones de incentivos, pero como tal se inició su presentación formal unificada en la vigencia y en la actual vigencia (2019) se mantiene.

## 3. ESTRATEGIA DE RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS 2019

### 3.1 OBJETIVO GENERAL

Consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente para la Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit, que ofrezca a la ciudadanía y a los grupos de interés espacios institucionalizados de explicación y justificación de las decisiones, acciones y resultados en el ciclo de la gestión y cumplimiento de la función pública delegada a través del artículo 10 de la ley 769 de 2002.

### 3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Mejorar la calidad, oportunidad y disponibilidad de la información que se le entrega a la ciudadanía, respecto de la gestión de la Federación Colombiana de Municipios -Dirección Nacional Simit.

Fomentar el diálogo entre la Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit, sus grupos de interés y la ciudadanía en general.

**TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ**

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Fortalecer los conocimientos de los grupos de interés y de la ciudadanía, respecto de la gestión de la Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit, con el fin de mejorar las prácticas de rendición de cuentas en su conjunto.

### **3.3 ACCIONES PARA GENERACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION**

Dentro de este componente y bajo la disposición normativa del artículo 2 de la ley 1712 de 2014 que prevé *“Toda información en posesión, bajo control o custodia de un sujeto obligado es pública y no podrá ser reservada o limitada sino por disposición constitucional o legal”*, es pertinente que para que la información que sea puesta a disposición de los grupos de interés y de la ciudadanía cumpla con criterios de calidad y oportunidad. Estos criterios son coherentes con las necesidades que en general presenta la población y se destinaran diferentes canales tanto virtuales, escritos, auditivos y visuales, que responden a las características de los interlocutores y a los recursos que institucionalmente se poseen para la estrategia.

La información que se entregará a la ciudadanía a través de las acciones que a continuación nos permitiremos determinar, se ofrecerá de forma clara y comprensible para nuestros grupos de interés y además, de acuerdo con el cronograma establecido se hará en condiciones de oportunidad con el fin de que pueda ser obtenida o consultada con plena validez y vigencia.

Las acciones que adoptará la Federación Colombiana de municipios - Dirección Nacional Simit para divulgación de la información en la vigencia 2019 son:

#### **3.3.1 Informes de Gestión y de Ejecución Presupuestal:**

Estos informes que indican el grado de avance de las metas y objetivos fijados por la Dirección Nacional Simit los cuales deben responder a su ejecución en el presupuesto, son publicados anualmente en la página web de la entidad. Los lineamientos para la presentación de los informes de gestión son emitidos por la Asesoría de Planeación y Calidad.

#### **3.3.2 Actualización de la Sede Electrónica:**

La sede electrónica de la Dirección Nacional Simit, se encuentra debidamente actualizada de acuerdo a lo que prescribe la ley 1712 de 2014, anexo al presente documento se encontrará una matriz denominada “Lista de Chequeo de Transparencia” con la información que se reporta, sus responsables y la periodicidad con que debe realizarse.

#### **3.3.3 Publicaciones:**

En la vigencia 2018 se desarrolló el Anuario Estadístico Transitemos y las Fichas de Información Municipal; trabajos informativos resultado de investigaciones realizadas por la entidad frente a los datos que recopila en materia de tránsito y que sirven a todos los actores del sector para la formulación de política pública y toma de decisiones en este aspecto. En la vigencia 2019 se realizará su socialización y divulgación de sus resultados.

#### **3.3.4 Diseño de publicidad:**

**TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ**

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

A lo largo del 2019 se desarrollarán piezas comunicativas enfocadas a la divulgación de información sobre el sistema, la seguridad vial del país, estadísticas de imposición de comparendos a nivel nacional, entre otros temas, y se continuará trabajando en el diseño de piezas publicitarias con el fin de realizar publicaciones en prensa nacional con información relevante de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit.

### 3.3.5 Comunicados de prensa:

En la vigencia 2019 se desarrollarán comunicados de prensa acerca de estadísticas mensuales sobre imposición de comparendos a nivel nacional, y estadísticas con diversos temas de interés para los medios de comunicación relacionados con imposiciones de multas, avisos importantes de la entidad hacia el público en general, asociados, alcaldías y organismos de tránsito. comunicados de prensa con información sobre las funciones, servicios y beneficios del Simit, eventos, participaciones internacionales, entre otros. Todo lo anterior se publicará en las noticias de las páginas web de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, en las redes sociales de la entidad y con la base de datos de medios de comunicación con el fin de generar impactos noticiosos a nivel nacional. Esta actividad es permanente.

### 3.3.6 Redes sociales:

Facebook: Dirección Nacional Simit  
Simit Responde  
Twitter: @Simit\_FCM  
@SimitResponde  
Youtube: Simit FCM

A través de estas redes, se publicaran los comunicados de prensa, infografías, información relevante que la entidad desea compartir con el público en general. También se replica información de otras cuentas del sector tránsito, transporte movilidad y seguridad vial.

### 3.3.7 Utilización de espacios en medios de comunicación masiva:

**Magazine TV Municipios:** Todos los lunes a las 6:30 p.m. se transmite este magazine el cual tiene un espacio con notas del Simit. En este programa se comparte información del Simit, eventos, estadísticas y la sección de señales de tránsito que está enfocada en la seguridad vial del país. Se puede sintonizar a través del canal institucional. En la vigencia 2018 se realizó la emisión de 52 programas y se prevé un número igual en la vigencia 2019

**Revista Municipios:** La revista se publica bimensualmente. En ella se divulgan temas del Simit como: Información o avisos importantes, novedades del sistema, estadísticas

**TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ**

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

sobre imposición de comparendos a nivel nacional, eventos y seminarios, campañas de seguridad de los Organismos de Tránsito, y campañas de seguridad vial.

**Elaboración de carteleras o avisos informativos:** En los tres pisos de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, se cuenta con carteleras físicas en donde se comparte información diversa y relevante para los colaboradores de la entidad. Esta información se actualiza constantemente y según requerimientos.

**Correos electrónicos:** En los cuales se comunica información de interés para los colaboradores de la Entidad

### 3.4 ACCIONES PARA PROMOVER EL DIALOGO

Las acciones para promover el dialogo buscan que la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, después de entregar la información, responda ante las distintas inquietudes que la ciudadanía en general pueda presentar. Estas acciones generan dialogo e interacción permanente entre la Dirección Nacional Simit y sus grupos de interés o la ciudadanía en general.

Se conciben bajo la perspectiva que no solamente basta con informar la gestión de la función pública, sino también explicarla y justificarla.

Las acciones están previstas para ser desarrolladas a través de medios presenciales y virtuales, pretenden dar mayor claridad sobre la información que se pone a disposición de la ciudadanía y resolver en tiempo real sus dudas.

Para que las acciones de dialogo puedan lograr su cometido, es necesario que la información puesta a disposición de la ciudadanía de forma previa cuente con criterios de calidad y veracidad.

Las acciones previstas para promover el dialogo, dentro de la estrategia 2019 son:

#### **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:**

En el marco del Noveno Congreso de Autoridades de Tránsito, que se llevará a cabo en el mes de mayo de 2019, se realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit.

La audiencia pública prevé a través de un ejercicio participativo informar sobre la gestión que llevó a cabo la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit en la vigencia 2018, dando a conocer los resultados en la obtención de metas de los planes, contratación, ejecución presupuestal entre otros temas de interés.

---

**TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ**

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

### **Estrategia de Comunicación:**

Un mes antes de llevar a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se realizará una convocatoria a través de la página web del Simit, las redes sociales, el Magazine Tv Municipios y la Revista Municipios, para que la ciudadanía formule las preguntas necesarias para ser resueltas en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. La audiencia será transmitida via streaming a través de la página de Facebook del Simit y además se hará una nota de la rendición en el Magazine Tv Municipios.

### **Logística:**

Ciudad: Cartagena

Fecha: 08/05/2019

Número de invitados: 400 aproximadamente

Duración: 60 minutos

Medios de convocatoria: oficios, aviso en prensa, página web, redes sociales

Informe de gestión: fue publicado en el mes de enero de 2019 en la página web del Simit en la sección "CONTROL" /Informes de Gestión/Informe 2018 para conocimiento y estudio de la población en general.

### **Desarrollo de la Audiencia:**

Al ingresar los asistentes a la audiencia serán entregados formatos para la formulación de preguntas en el marco de la misma, esas preguntas deben ser analizadas por los funcionarios Simit con el fin de unificar aquellas que se encuentren repetidas y poderles dar respuesta.

La audiencia será moderada por quien designe la Dirección Ejecutiva - Dirección Nacional Simit, esta persona deberá presentar los temas, moderar el tiempo para las intervenciones y dar lectura a los objetivos de la audiencia.

### **Apertura.**

La audiencia será presidida por el Director Ejecutivo o la Directora Nacional del Simit quien hará una presentación de la gestión con los siguientes puntos determinantes:

Informe de resultados relevantes de la vigencia 2018. Este informe incluirá resultado del ejercicio de ejecución presupuestal, avance de plan de acción, de proyectos, indicadores, gestión contractual, distribución de recursos, transferencias, desarrollos tecnológicos, cifras de atención al ciudadano, cumplimiento de acciones del plan nacional de seguridad vial y de los objetivos estratégicos del Simit, resultados más relevantes de los ejercicios de auditoría interna realizados, planes de mejoramiento tanto internos como externos entre otros temas de interés.

**TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ**

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

### **Intervención de los ciudadanos y de las autoridades de tránsito.**

Los ciudadanos y las autoridades de tránsito tendrán un tiempo para intervenir de y formular preguntas por 15 minutos.

### **Respuestas, acuerdos y proyecciones:**

La Directora Nacional Simit o quien ella designe dará respuesta a las inquietudes propuestas por tiempo máximo de 15 minutos, y aquellas preguntas que se queden sin resolver serán resueltas por las áreas competentes y publicadas en la página web del Simit en el informe acerca de la audiencia, acceso RENDICIÓN DE CUENTAS SIMIT .

Si es pertinente se establecerán los compromisos necesarios para dar alcance a las observaciones dadas por los asistentes.

### **Evaluación y cierre de la audiencia:**

Las conclusiones y compromisos de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas serán realizados por el moderador designado.

Al finalizar el ejercicio serán repartidos formatos para calificar el evento de audiencia pública e identificar si cumplió con los objetivos y expectativas.

### **Divulgación de las conclusiones:**

Producto de la audiencia pública, se elaborará un informe donde se resumen los temas expuestos, las preguntas recibidas y resueltas, el cual será divulgado en la página web del Simit. En el mismo se presentaran los resultados de las encuestas de evaluación de dicho espacio.

Cuando haya lugar a ello y luego de evaluadas las observaciones de la ciudadanía respecto de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevará a cabo un plan de mejora con el fin de darle alcance aquellos aspectos por perfeccionar identificados.

### **3.5 Fortalecimiento de Canales de Atención por diferentes medios:**

La Federación Colombiana de Municipios a través de la Dirección Nacional Simit habilitó canales de comunicación con los usuarios, a través de los cuales se reciben sus peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y felicitaciones; así como también se da a conocer la gestión que se realiza con los municipios y autoridades de tránsito. Los canales son los siguientes:

#### **Presencial:**

Instalaciones de la Federación Colombiana de Municipios Cra 7 No 76-56 piso 10

---

**TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ**

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



**Telefónico:**

Línea Única de Atención al Ciudadano: 5934026

**Escrito:**

correo electrónico: [contactosimit@fcm.org.co](mailto:contactosimit@fcm.org.co)

**Redes sociales:**

Twitter: @Simitresponde

Facebook: Simit Responde

### **3.6 ACCIONES DE INCENTIVOS:**

Estas acciones están previstas con el fin de fortalecer la relación entre la ciudadanía y los servidores públicos pertenecientes a nuestros grupos de interés, comportamientos que promuevan los ejercicios de rendición y petición de cuentas. Son ejercicios de motivación que buscan capacitar a estos grupos para que sus capacidades en los asuntos propios de la entidad, que fortalezcan los ejercicios de rendición de cuentas que se realicen. Las acciones de incentivos programadas en la vigencia 2019 son las siguientes:

#### **Capacitación a través de Seminarios regionales de seguridad vial.**

Espacio académico que el Simit lleva a cabo en cada una de las regiones, por medio de los cuales se refuerza su capacidad de gestión y se busca formar un público idóneo en la discusión de temas naturales a su misión. Se pretende de esta manera reforzar conductas de rendición de cuentas en los servidores públicos que interactúan con la FCM-SIMIT.

#### **Capacitación a través del Congreso Nacional de Autoridades de Tránsito.**

Espacio académico que el Simit lleva a cabo una vez al año, en el que se cuenta con la asistencia de las autoridades de tránsito de todo el país en el que se reconocen y destacan las buenas prácticas y a su vez se les actualiza en cuanto a normatividad y requerimientos a cumplir, potenciando los conocimientos y habilidades así como la gestión de las mismas.

## **4. EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**

### **4.1 INFORME TÉCNICO AUDIENCIA**

La Asesoría de Planeación y Calidad deberá desarrollar informe acerca de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección Nacional Simit y liderar la encuesta de evaluación acerca de la misma a más tardar el 31 de julio de 2019.

### **4.2 EVALUACIÓN ESTRATEGIA RdC**

Luego de realizadas la totalidad de acciones de la Estrategia de Rendición de Cuentas, la Jefatura de Control Interno de Gestión deberá realizar un informe en el cual se evalúen los resultados de las misma y las acciones de mejora que se prevea necesario establecer. Este texto debe ser divulgado a los actores identificados y a la ciudadanía en general, por lo cual

---

**TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ**

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

[contactosimit@fcm.org.co](mailto:contactosimit@fcm.org.co) - [fcm@fcm.org.co](mailto:fcm@fcm.org.co) - [contacto@fcm.org.co](mailto:contacto@fcm.org.co) - [www.fcm.org.co](http://www.fcm.org.co) - [www.simit.org.co](http://www.simit.org.co)

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



debe publicarse en la web institucional en el mes de diciembre. La evaluación de la estrategia de Rendición de Cuentas deberá tener en cuenta los siguientes aspectos para cada una de las acciones: a. Temporalidad y periodicidad b. Calidad de la información suministrada: pertinencia, disponibilidad, confiabilidad, utilidad, relevancia, credibilidad, accesibilidad, oportunidad, coherencia, aplicabilidad, no redundancia, interoperabilidad. c. Nivel de participación ciudadana. d. Calidad del dialogo con la ciudadanía. e. Retroalimentación de la gestión: aportes de la ciudadanía para mejorar de la gestión y del ejercicio mismo de rendición de cuentas.

### **ANEXOS:**

Hacen parte integral del presente documento:

- Anexo 1 Cronograma 2019
- Anexo 2 Formato preguntas APRdC 2019.
- Anexo 3 Registro (Inventario) de activos de información 2018
- Anexo 4 Índice de información clasificada y reservada 2018.
- Anexo 5 Esquema de publicación 2018
- Anexo 6 Lista de chequeo de transparencia 2018
- Anexo 7 Formato de evaluación APRdC 2019

**GILBERTO TORO GIRALDO**  
Director Ejecutivo

**SANDRA MILENA TAPIAS MENA**  
Directora Nacional Simit

Elaboró: Ana Carol Marcela González Serna – Asesora de Planeación y Calidad (E.)

Revisó: Norman Julio Muñoz Muñoz – Secretario General

Aprobó: Lina María Sánchez Patiño – Secretaria Privada

---

**TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ**

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica